

abril), se hace público el resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes, en el que le ha correspondido actuar en primer lugar a doña María del Carmen Fernández Jaén, haciéndolo los demás opositores según el orden alfabético que figura en el apartado anterior, a partir del opositor que ha resultado elegido, hasta llegar al final de dicha lista, para comenzar seguidamente por su principio, hasta ser llamados la totalidad de los opositores admitidos.

Tercero.—De conformidad con la base 6.6 de la antedicha convocatoria, se convoca en llamamiento único, a todos los aspirantes, para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 8 de enero de 1985, a las nueve horas de la mañana, en la sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 17.

Los sucesivos anuncios se harán públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de dicho Rectorado, de acuerdo con la base 6.7 de la referida convocatoria.

Córdoba, 20 de noviembre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Vicente Colomer Viadel (Rector de la Universidad de Córdoba).

26968

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1984, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir tres plazas de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de la Universidad de Córdoba, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y comienzo de los ejercicios correspondientes.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir tres plazas de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de la Universidad de Córdoba, nombrado por Resolución del Rectorado de dicha Universidad de 10 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), ha resuelto lo siguiente:

Primero.—En cumplimiento de la base 6.4 de la convocatoria de estas pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 13 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 89, de 13 de abril), se hace público el resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes, en el que le ha correspondido actuar en primer lugar a doña Carmen Luque Arellano, haciéndolo los demás opositores según el orden alfabético con que figuran en la lista definitiva de admitidos —Resolución de la Universidad de Córdoba de 23 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 25 de agosto)—, a partir del opositor que ha resultado elegido, hasta llegar al final de dicha lista, para comenzar seguidamente por su principio, hasta ser llamados la totalidad de los opositores admitidos.

Segundo.—De conformidad con la base 6.6 de la antedicha convocatoria, se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 18 de enero de 1985, a las nueve horas de la mañana, en la sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 17.

Tercero.—Los sucesivos anuncios se harán públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de dicho Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.7 de la referida convocatoria.

Córdoba, 20 de noviembre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Vicente Colomer Viadel (Rector de la Universidad de Córdoba).

ADMINISTRACION LOCAL

26969

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Madrid, referente al concurso-oposición restringido entre los Cabos del Departamento de Extinción de Incendios, para proveer siete plazas de Sargentos del Cuerpo de Bomberos.

El «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 4.580, de fecha 8 de noviembre de 1984, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente de 27 de julio de 1984, para proveer siete plazas de Sargentos del Cuerpo de Bomberos.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 685.538 pesetas anuales, correspondientes al nivel de proporcionalidad 6, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición restringido, es de treinta días hábiles en el concurso-oposición restringido es de treinta días hábiles el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de noviembre de 1984.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general.—15.367-E.

26970

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Sestao, referente a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General.

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes, se hace público que por este Ayuntamiento se ha convocado oposición libre para la provisión en propiedad de las plazas que a continuación se indica, en las que concurren, además, las circunstancias siguientes:

Denominación de la plaza: Dos Técnicos de Administración General.

Nivel 10.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» correspondiente al día 20 de noviembre de 1984, número 286, aparecen publicadas íntegramente las bases, la convocatoria y el programa.

Sestao, 27 de noviembre de 1984.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—18.864-E.

26971

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1984, de la Diputación Provincial de Avila, relativa al concurso de méritos para proveer, en propiedad, una plaza de Asistente social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 142, de fecha 27 de noviembre de 1984, aparecen publicadas las bases y méritos puntuables que rigen el concurso de méritos convocado por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer en propiedad una plaza de Asistente social, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8, coeficiente retributivo 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan, conforme a la legislación vigente y acuerdo de la Diputación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en el que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y que se comprometen a jurar o prometer lo que las leyes determinen bajo la fórmula vigente, de resultar nombrados, se dirigirán al Presidente de la Corporación, calle Sancho Davila, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, debiendo acompañarse toda aquella documentación que a juicio de los aspirantes y de acuerdo con el baremo establecido pueda constituir mérito puntuable. Igualmente podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas; serán satisfechos al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios de este concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Avila, 29 de noviembre de 1984.—El Presidente.—El Secretario general en funciones.—16.635-E.

26972

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico-aparejador.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 277, de 20 de noviembre de 1984, publica íntegramente las bases y programa de la convocatoria aprobada por el Pleno municipal en sesión de 22 de octubre de 1984, para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto técnico-aparejador del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

La plaza que se convoca está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, grado 2 y nivel complemento de destino 17, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en este concurso oposición es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Lorenzo de El Escorial, 29 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—16.503-E.